

Santiago, 14 de abril del año 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. - Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, **Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. (“Administradora”)**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente Hecho Esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2024;
2. Se fijó como política de dividendos de la Administradora para el ejercicio del año 2025, del año 2026 y del año 2027 la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas; y
3. Se designó a Deloitte como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2025.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.



Paula Espinoza Carvajal
Gerente General
Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A.